

PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES DEL COMPONENTE 23 "NUEVOS PROYECTOS TERRITORIALES PARA EL REEQUILIBRIO Y LA EQUIDAD". GRUPO TERRITORIAL 1

Con fecha 18 de Abril de 2023 el Presidente del Instituto de Fomento de la Región de Murcia aprueba la RESOLUCIÓN INDIVIDUAL DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN del PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES DEL COMPONENTE 23 "NUEVOS PROYECTOS TERRITORIALES PARA EL REEQUILIBRIO Y LA EQUIDAD". GRUPO TERRITORIAL 1, en virtud de la Orden de 30 de diciembre de 2021 de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía (publicada en el BORM, nº301 de 31/12/21) y sus modificaciones de 15 de junio de 2022 (publicada en el BORM, nº145 de 25/06/22) y 14 de noviembre 2022, (BORM nº 272 de 24/11/22).

EL OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN ES LA FINANCIACIÓN EN PARTE DE LOS COSTES SALARIALES EN AQUELLAS MICROEMPRESAS, AUTÓNOMOS, COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES QUE SE COMPROMETAN A MANTENER EL EMPLEO Y A REALIZAR LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA INICIAR SU TRANSICIÓN HACIA LA ECONOMÍA VERDE O TRANSFORMACIÓN DIGITAL

LA AYUDA ESTA FINANCIADA POR LA UNIÓN EUROPEA (NEXT GENERATION EU), E INCLUIDO EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA.